



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DM - MANRIQUE TRUJILLO Comisión de Seguimiento

VISTO

La RD ad referéndum HCD 1869/21, por la que se autoriza al Sr. Médico ERIC RAMÓN MANRIQUE TRUJILLO (DNI N° 18763949), a iniciar el ciclo de desarrollo de la Carrera de Doctorado en Medicina;

CONSIDERANDO

- El fallecimiento de la Sra. Prof. Dra. Susana del Valle Cinelli;
- Lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 11 de abril de 2022;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad referéndum del H. Consejo Directivo
R E S U E L V E:

Artículo 1: Designar al Sr. Prof. Dr. Gabriel ACEVEDO como Miembro de Comisión de Seguimiento del Sr. Médico ERIC RAMÓN MANRIQUE TRUJILLO (DNI N° 18763949).

Artículo 2: La Comisión de Seguimiento quedará integrada de la siguiente manera: Dr. Adrián SCHIAVINI (Director), Dra. María Lorena MANZARAZ NOBLEGA (Co-Directora) y Dr. Gabriel ACEVEDO.

Artículo 3: Registrar y comunicar.